



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DEOEyG/FR/44

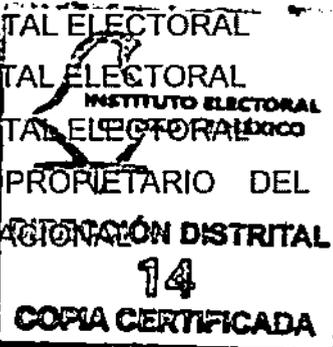
ACD14-ORD-02/03-24

CONSEJO DISTRITAL 14  
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO  
ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 14, SITUADA EN LA CALLE TZINAL, NÚMERO 347, COLONIA HÉROES DE PADIERNA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14200, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 16 AL 30 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| C. PAOLA SWAROVSKY VELASCO        | CONSEJERA PRESIDENTA          |
| C. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ      | SECRETARIO DE CONSEJO         |
| C. MARINA / ISABEL HUERTA SÁNCHEZ | CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL |
| C. JOEL DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ       | CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL |
| C. CITLALI STEPHANY PÉREZ LUQUE   | CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL |
| C. RICARDO CADENA ORTÍZ           | CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL |
| C. YAZMIN NOGUEZ UMAÑA            | CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL |
| C. ERIC EDGAR SUÁREZ FLORES       | CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL |
| C. RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA           | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL |

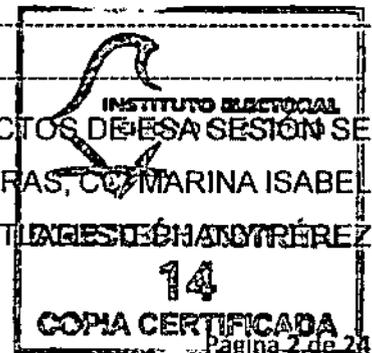
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. ALEXA PAOLA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
LECONA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA  
C. MARÍA ELENA FONSECA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
GARNICA PARTIDO DEL TRABAJO  
C. LUIS AGUSTÍN MORÁN DÍAZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
C. JULIO CÉSAR LANDEROS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
RANGEL PARTIDO MORENA

CONSEJERA PRESIDENTA: SE DIRIGIÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INFORMANDO QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 12, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 02 A LA QUE SE HABÍA CONVOCADO.

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE PARA EFECTOS DE ESA SESIÓN SE ENCONTRABAN PRESENTES, LAS PERSONAS CONSEJERAS, C. MARINA ISABEL HUERTA SÁNCHEZ, JOEL DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, C. LUIS AGUSTÍN MORÁN DÍAZ





3

LUQUE, RICARDO CADENA, ORTIZ, YAZMIN NOGUEZ UMAÑA Y ERIC EDGAR SUÁREZ FLORES. ASIMISMO, INFORMÓ AL CONSEJO DISTRITAL QUE HABÍAN SIDO ACREDITADAS Y SUSTITUIDAS LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESE ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129, FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

-----  
 POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO FUERON DESIGNADOS EL C. LUIS AGUSTÍN MORÁN DIAZ, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. RICARDO ALBERTO GIL RAMOS, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE.

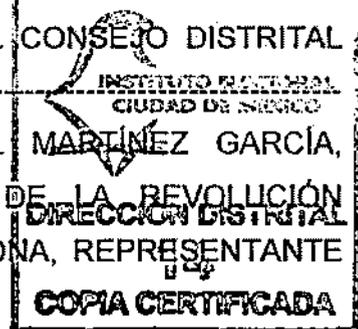
-----  
 POR OTRA PARTE, REFIRIÓ QUE HABÍAN SIDO SUSTITUIDAS LAS PERSONAS SIGUIENTES:

-----  
 POR EL PARTIDO DEL TRABAJO LA C. MARÍA JAZMÍN RESÉNDIZ RAMÍREZ POR LA C. MARÍA ELENA FONSECA GARNICA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EL C. LUIS MARÍN TORRALBA RESÉNDIZ POR EL C. JORGE ULISES DELIE PERALTA, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE.

-----  
 POR EL PARTIDO MORENA HABÍA SIDO SUSTITUIDA LA C. LUZ CRISTINA BRAVO LÓPEZ, POR EL C. JULIO CÉSAR LANDEROS RANGEL, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO, QUEDANDO LA C. LUZ CRISTINA BRAVO LÓPEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE DICHO PARTIDO.

-----  
 ASIMISMO, INFORMÓ DE LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL SIGUIENTES:

-----  
 POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA C. ALEXA PAOLA HERNÁNDEZ LEONA, REPRESENTANTE

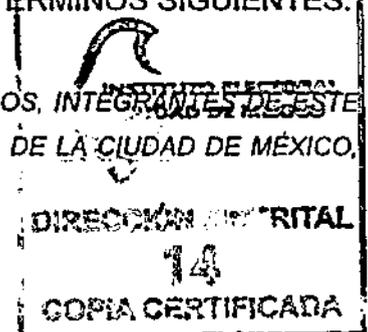


SUPLENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA C. MARÍA ELENA FONSECA GÁRNICA, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. LUIS AGUSTÍN MORÁN DIAZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO, Y POR EL PARTIDO MORENA, EL C. JULIO CÉSAR LANDEROS RANGEL, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

EN CONSECUENCIA, INFORMÓ QUE HABÍA UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, CINCO PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, SIENDO UN TOTAL DE 13 ASISTENTES, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN, AGREGÁNDOSE COMO ANEXO NÚMERO UNO LA LISTA DE ASISTENCIA RESPECTIVA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: REFIRIÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA QUÓRUM, DECLARABA EL INICIO FORMAL DE LA SESIÓN. POSTERIORMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE INTEGRARON AL ÓRGANO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

*\*SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 14, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES:*





¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?"

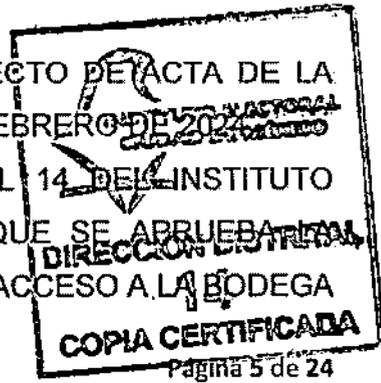
LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO, DIJERON: ¡SÍ, PROTESTO!

A LO CUAL, LA PERSONA PRESIDENTA COMENTÓ: "ESTOY CONVENCIDA DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA. LES RUEGO TOMAR ASIENTO".

CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PONER A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO DEL CONSEJO: SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA COMO SIGUE:

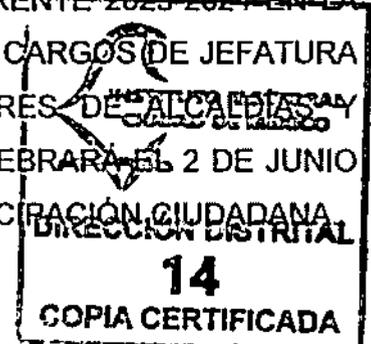
1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.
2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA



ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024.
6. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INE.
7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODÉGAS ELECTORALES.
8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN AL ÓRGANO DESCONCENTRADO 14 DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL MES DE MARZO DE 2024.
9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
14  
COPIA CERTIFICADA  
Página 7 de 24

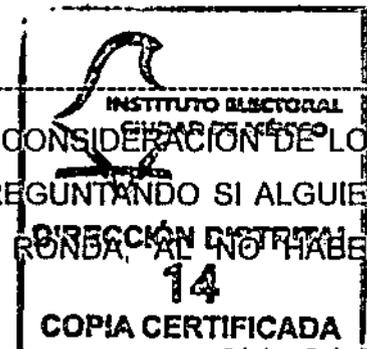
ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

11. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.

12. ASUNTOS GENERALES.

CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA, AL NO HABER





INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES, SI SE APROBABA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, INFORMÓ QUE HABÍA QUEDADO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** PIDIÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11º FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CONSULTAR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA, EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA HABÍA SIDO DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** ACTO SEGUIDO PIDIÓ AL SECRETARIO REALIZAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, E INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA

DIRECCIÓN LOCAL  
**14**  
 COPIA CERTIFICADA  
 Página 9 de 24

HABÍA QUEDADO APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE SU LECTURA. -

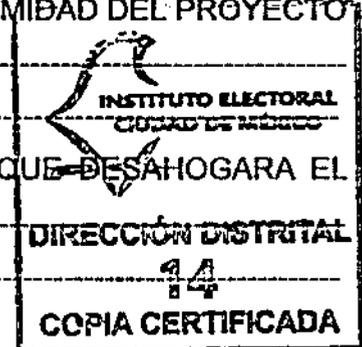
CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO PIDIÓ AL SECRETARIO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: REFIRIÓ QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NUMERO DOS. AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: SE DIRIGIÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES CONSULTANDO SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01 CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024 Y SOLICITÓ QUE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ACTO SEGUIDO, INFORMÓ SOBRE LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DEL PROYECTO DE ACTA RESPECTIVA. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

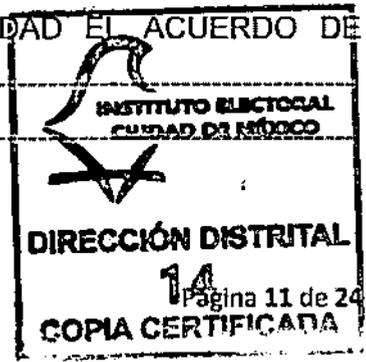




**SECRETARIO DEL CONSEJO:** INFORMÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APROBABA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** REFIRIÓ QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO TRES, Y AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** SE DIRIGIÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES CONSULTANDO SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APROBARÍA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR LO MANIFESTARAN ASÍ LEVANTANDO LA MANO. INFORMÓ QUE QUEDABA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DE REFERENCIA. -----

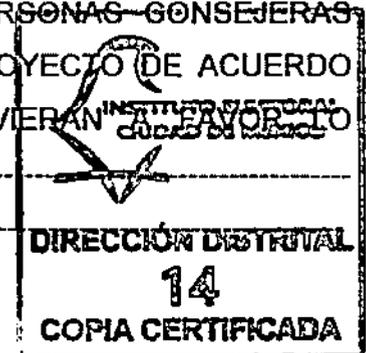


CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUÉLLAS QUE POR ENCARGO O COMISION SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: REFIRIÓ QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO RESPECTIVO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO CUATRO, Y AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: SE DIRIGIÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES CONSULTANDO SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES CITADO, Y SOLICITÓ QUE QUIENES ESTUVIERAN DE ACUERDO MANIFESTARAN ASÍ LEVANTANDO LA MANO. -----





13

INFORMÓ QUE QUEDABA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DE REFERENCIA.

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL INFORME QUE PRESENTABA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRABAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE QUE SE ESTABLECIERAN LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÍA EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CONSEJERA PRESIDENTA: PREGUNTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PARTICIPAR, AL NO HABER INTERVENCIONES, INFORMÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO CINCO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE

COMO ANEXO  
 DIRECCIÓN DISTRITAL  
 14  
 COPIA CERTIFICADA  
 Página 13 de 24

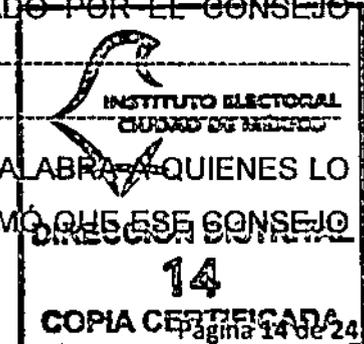
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTABA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** PREGUNTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI DESEABAN PARTICIPAR, AL NO HABER INTERVENCIONES, INFORMÓ QUE ESE CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO SEIS, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** INFORMÓ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDÍA A LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INE.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A QUIENES LO SOLICITARÍAN, AL NO HABER INTERVENCIONES, INFORMÓ QUE ESE CONSEJO





DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO SIETE, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ---

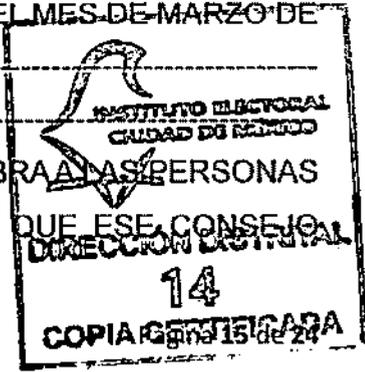
SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. ---

CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ A QUIEN LO SOLICITARÍA, AL NO HABER INTERVENCIONES, INFORMÓ QUE ESE CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO OCHO, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTABA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÍAN AL ÓRGANO DESCONCENTRADO 14 DURANTE EL 2024 ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL MES DE MARZO DE

2024.

CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LAS PERSONAS PRESENTES, AL NO HABER INTERVENCIONES, INFORMÓ QUE ESE CONSEJO

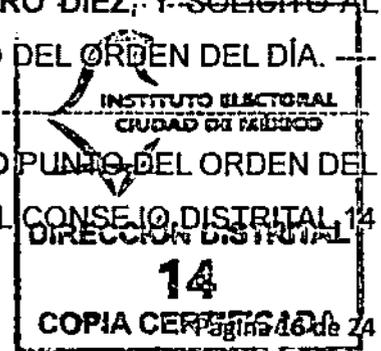


DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO NUEVE, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA A LAS PERSONAS PRESENTES, AL NO HABER INTERVENCIONES, INFORMÓ QUE ESE CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO DIEZ, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 14

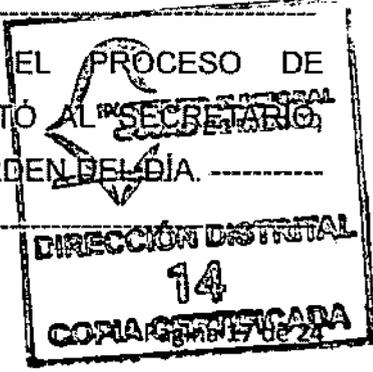




DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** INFORMÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS QUE PROCEDERÍAN A DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024". PARA LO CUAL SOLICITÓ QUE SE COLOCARÁN AL FRENTE LAS DOS URNAS, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A LA PARTURA DEL SOBRE CON LAS PAPELETAS DE LOS EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS NÚMEROS. ENSEGUIDA, FUERON INGRESADAS LAS PAPELETAS EN LAS URNAS RESPECTIVAS, Y SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL SORTEO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA EL REPARTO DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN, QUEDANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ONCE. -----

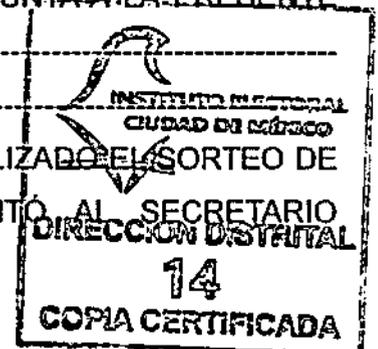
**CONSEJERA PRESIDENTA:** UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECERÍAN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.

CONSEJERA PRESIDENTA: INFORMÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE PROCEDERÍAN A LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, CONFORME A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024; PARA LO CUAL SOLICITÓ LA ASISTENCIA DE UNA PERSONA CON UNA URNA, MOSTRANDO QUE ESTABA VACÍA Y SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA ELO. DICHA ASIGNACIÓN QUEDO DISTRIBUIDA CONFORME AL ANEXO DOCE QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSEJERA PRESIDENTA: INFORMÓ QUE UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO DE LAS FRACCIONES DE LAS CINCO BARDAS, SOLICITÓ AL SECRETARIO



PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL DE ASUNTOS GENERALES. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTABA A LAS PERSONAS CONSEJERAS SI EXISTÍA ALGÚN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. -----

**C. JULIO CÉSAR LANDEROS RANGEL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA:** MANIFESTÓ AGREGAR AL ORDEN DEL DÍA LAS CONDICIONES EN QUE SE ESTABA LLEVANDO A CABO EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A DESAHOGAR EL PUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** INFORMÓ QUE EL PUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES, CORRESPONDÍA A LAS CONDICIONES EN QUE SE ESTABA LLEVANDO A CABO EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.

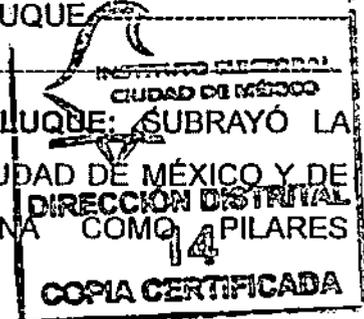
  
**DIRECCIÓN DISTRITAL**  
**14**  
**COPIA CERTIFICADA**

**CONSEJERA PRESIDENTA:** CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA HASTA POR SEIS MINUTOS EN PRIMERA RONDA.

**C. JULIO CÉSAR LANDEROS RANGEL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA:** SE PRONUNCIÓ SOBRE ACTOS QUE CONSIDERA QUE ATENTAN EN CONTRA DE SU CANDIDATA A LA JEFA TURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 14, SE LLEVAN A CABO BRIGADAS DE PERSONAS CUBIERTAS EN EL ANONIMATO QUE SALEN A LAS CALLES A DESTRUIR LA PROPAGANDA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO, PUES ESTA HA SIDO VANDALIZADA, CUBIERTA Y LO QUE MÁS LE PREOCUPA SON LAS AGRESIONES HACIA EL ROSTRO DE LA CANDIDATA, CUYOS ACTOS CORRESPONDEN PRESUNTAMENTE A LOS GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN. PIDIÓ A LA OPOSICIÓN Y A TODOS LOS PARTIDOS QUE CESEN LAS PRÁCTICAS INTIMIDATORIOS Y VIOLENTAS QUE GENERAN INEQUIDAD EN LA CONTIENDA, EXIGIÓ QUE SE APEGUEN A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS, E HIZO UN LLAMADO PARA QUE SE TRABAJE DE LA MANO PARA CONSTRUIR UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR EN PRIMERA O SEGUNDA RONDA. ACTO SEGUIDO, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA DISTRITAL CITLALI STEPHANY PÉREZ LUQUE.

**CONSEJERA DISTRITAL CITLALI STEPHANY PÉREZ LUQUE:** SUBRAYÓ LA TRASCENDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA COMO PILARES



FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA, REFIRIÓ QUE LES TOCA GARANTIZAR UN PROCESO ELECTORAL LLENO DE IMPARCIALIDAD Y LEGALIDAD, ASEGURANDO LA LEGITIMIDAD DE LOS RESULTADOS Y LA VOLUNTAD DE LAS Y LOS VECINOS, ADEMÁS ES IMPERATIVO RECONOCER EL PAPEL SOCIAL QUE ESTÁN DESEMPEÑANDO A TRAVÉS DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA, EVENTUAL Y QUIENES CONFORMAN ESE CONSEJO, REITERO EL COMPROMISO QUE TIENE COMO CIUDADANOS Y COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN NO PONER PROPAGANDA POLÍTICA EN LOS ESPACIOS PROHIBIDOS COMO ÁRBOLES Y POSTES, ESTUVO DE ACUERDO QUE NO SE DEBE DAÑAR LA PROPAGANDA POLÍTICA DE NINGUN PARTIDO POLÍTICO PERO LE PARECÍA IMPARCIAL DECIR QUIEN FUE O SEÑALAR ESPECÍFICAMENTE A PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE NO SE SABE EN REALIDAD QUIEN ESTA COMETIENDO ESTE TIPO DE ACTOS. -----

-----  
**CONSEJERA PRESIDENTA:** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ, O EN TERCERA RONDA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**SECRETARIO DEL CONSEJO:** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**CONSEJERA PRESIDENTA:** INFORMÓ A LAS PERSONAS PRESENTES QUE AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, AGRADECÍA SU PRESENCIA, Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DECLARABA LA CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN;

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTICUATRO FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE DOCE ANEXOS CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. -----

ANEXO DOS: ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

ANEXO TRES: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO CUATRO: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑAN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN

  
  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
14  
COPIA CERTIFICADA



DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024. -----

ANEXO SIETE: LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INE. -----

ANEXO OCHO: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

ANEXO NUEVE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN AL ÓRGANO DESCONCENTRADO 14 DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERÍODO DEL MES DE MARZO DE 2024. -----

ANEXO DIEZ: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

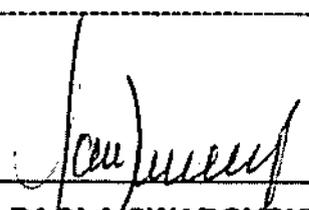
  
 INSTITUTO ELECTORAL  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN DISTRITAL  
 14  
 COPIA CERTIFICADA

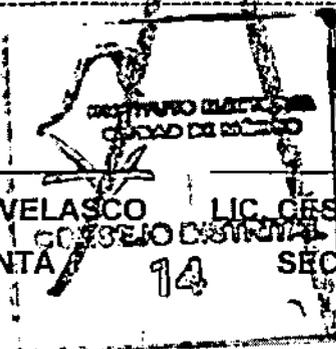
DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE, LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO ONCE: REPORTE DEL ORDEN DE PRELACIÓN QUE OBTUVIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN. ANEXO DOCE: REPORTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

-----  
CONSTE  
-----

DAMOS FE  
-----

  
MTRA. PAOLA SWAROVSKY VELASCO  
CONSEJERA PRESIDENTA



  
LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
14  
COPIA CERTIFICADA



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS  
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

**CONSEJO DISTRICTAL 14**

LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN DOCE FOJAS ÚTILES, SIN INCLUIR LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL "ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRICTAL 14, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CLAVE ACD14-ORD-02/03-24", APROBADA EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRICTAL 14 CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. MISMA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL 14. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 14  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

**LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ**

**CONSEJO DISTRICTAL**

**14**

IECM-CD14-03-2024  
CGRP